

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
 Las administrativas, anuncios y reclamaciones al Administrador.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

PERIODICO CATOLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGION
 SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. 0'75 ptas.
 Fuera de id., trimestre. . . 2'50 id.
 Id. id., semestre. 5'00 id.
 Id. id., año. 9 id.
 Anuncios y comunicados a precio convencional. — PAGO ANTICIPADO

Dirección Redacción. Leña 3.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA

LÍNEA DEL NORTE

LÍNEA DEL OESTE

Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07	6'25	11	Tren Correo de 1.ª y 2.ª	7'44	7'54	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'15	102	Tren correo, viajeros de todas clases.	17'07
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases	23'16	23'34	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases	2'47	3'12	113	Tren mixto, id. id.	19'30	114	Tren mixto, id. id.	8'00
20	Mercedarias lleva 2.ª y 3.ª	20'01	20'51	241	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Coruña.	17'08	17'28						

Sobre la vacuna.

Por la Dirección general de Sanidad se han dictado las siguientes disposiciones para la aplicación del Real decreto de 15 del actual sobre vacunación y revacunación obligatorias y medios de extinción de la epidemia variolosa:

I. **Aislamiento de enfermos.**— El enfermo atacado de la viruela permanecerá aislado con las personas de su inmediata asistencia, las cuales guardarán en su cuidado la más exquisita limpieza, y á quienes se aconsejará la revacunación, aparte de imponérsela á las que preceptivamente han de someterse á ella, con arreglo á las disposiciones del real decreto á que hace referencia.

Es conveniente persuadir á estas últimas de la absoluta falsedad que supone la creencia de que la vacunación y revacunación en tiempo de epidemia son peligrosas; siendo, por el contrario, cierto que constituyen el más seguro y probado medio para la defensa del individuo y para evitar la difusión de la enfermedad.

Cuando los asistentes del enfermo salgan de sus habitaciones, deberán lavarse las manos con jabón y con una de las disoluciones débiles que más adelante se formularán.

Conviene que en la habitación del enfermo no haya cortinas, tapices ni colgaduras. Las cucharas, tazas y vasos deben, después de usarse, sumergirse en agua hirviendo durante algunos minutos.

II. **Ropas.**— Las de los enfermos y enfermos deben desinfectarse en estufa de vapor á presión durante media hora; las de lienzo pueden hervirse durante el mismo espacio de tiempo. En caso de no poder emplearse estos procedimientos, y especialmente el primero, se sustituirán por los vapores de formalina ó por el gas sulfuroso, obtenido en la forma que se detalla al hablar de la desinfección de las habitaciones.

Las ropas manchadas con exudaciones ó secreciones del enfermo habrán necesariamente de sumergirse, durante una hora, en una de las disoluciones fuertes que más adelante se formulan. La ropa blanca podrá permanecer hasta dos horas, siendo después hervida en lejía ó agua salada antes de enviarla á la colada.

La ropa blanca, no manchada, aunque si usada ó sucia, bastará sumergirla en disolución débil; pero después será tratada como la anterior.

Estas ropas nunca deben ser lavadas en ríos, arroyos ni cursos de agua.

Las manchas en colgaduras, muebles ó tapices serán inmediatamente lavadas con jabón y con la disolución fuerte de sublimado.

Las colgaduras y tapices, si no se pueden someter á la estufa, serán, así como las ropas de paño, terciopelo, sedas y los muebles tapizados, desinfectados con los vapores de formalina ó gas sulfuroso, en la forma que luego se detalla.

Los suelos alfombrados pueden cubrirse con aserrín impregnado en la solución fuerte de ácido fénico ó de creolina, no barriendo la mezcla hasta transcurridas cuatro ó cinco horas.

Los colchones, mantas, edredones, etc., se tratarán del mismo modo que las colgaduras y muebles tapizados.

III. **Desinfección de la alcoba.**— Cuando las paredes están estucadas, pueden lavarse con esponjas empapadas en disolución de sublimado. Si se dispone de pulverizadores convenientes, es preferible la pulverización, procediendo por fajas horizontales desde el techo paralelamente hasta el suelo.

Las paredes blanqueadas se desinfectarán con lechada de cal, según la fórmula que más adelante se prescribe, ó con la misma lechada de cal mezclada con hipoclorito cálcico clorurado.

Las paredes empapeladas, en caso de no poder ser renovada la cubierta, serán pulverizadas con soluciones de sublimado ó de ácido fénico (disolución fuerte.)

Los suelos no tapizados serán lavados con lechada de cal y luego con agua abundante. Los de madera deben ser pulverizados con sublimado ó con la solución fuerte de ácido fénico.

IV. **Muebles y objetos.**— La cama, muebles no tapizados y objetos no metálicos deben ser lavados ó pulverizados al menos con las disoluciones de sublimado ó de ácido fénico. Los objetos metálicos lo serán únicamente con las de ácido fénico, cuando por sus condiciones no puedan ser sometidos á la ebullición.

Las camas de hierro ó de otros metales y los objetos de gran tamaño también metálicos pueden ser frotados con una lámpara de alcohol, pasando ésta encendida por la superficie, y pulverizados con la solución fénica fuerte.

Concluirá.

LA LAVANDERA y la planchadora ó sea cuaderno para anotar la ropa que se la entrega.— Precio 50 céntimos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado Maestro interino de la escuela incompleta mixta de Igüña, en León, D. Manuel Alvarez Ramos, con 500 pesetas de sueldo.

Ha sido suspendido de empleo y medio sueldo, D. Dionisio M. rán, Maestro de la Escuela de Benllera, interin se resuelve el expediente gubernativo á que está sujeto.

De todas partes.

Herr Zinger, hombre de ciencia, de Praga, opina que la Martinica y, probablemente, otras islas antillanas serán completamente destruidas el año próximo, á causa de erupciones volcánicas; de las que Italia no ha de verse libre tampoco.

Cortamos de un diario del Ferrol, correspondiente al 25 del actual:

Procedente de Santa Marta de Ortigueira, llegó el famoso bandido, Mamed Casanova.

Vino en coche á las seis de la tarde, custodiado por la Guardia civil, amarrado y esposado.

La muchedumbre se agolpó á la puerta de la cárcel, y los soldados que dan la guardia, calaron la bayoneta.

Entonces prodújose alguna confusión; hubo sustos, carreras y varios contusos.

Mamed es de aspecto simpático, de veinte años de edad.

Su conversación es agradable, y al verlo se duda que haya podido causar el terror de esta comarca.

Acaba de morir en la villa de Cori, cerca de Roma, una mujer centenaria, Ana Moroni Tuschi, que cuando era joven llevó en sus brazos una criatura que llegó á ser Papa y se llama hoy León XIII.

Nació el día seis de Octubre de 1802 y se encontraba aún en perfecto estado de salud.

Un desgraciado accidente ha puesto fin á su larga existencia.

La estufilla que calentaba sus pies se derramó, y comunicándose el fuego á sus vestidos, sucumbió la infeliz en medio de las llamas.

Ha sido promovido á Deán de Ibiza el Doctorat de la misma, D. Juan Marín Rivera.

En el cañón de Vaud, un recolector de caracoles colocó sobre el borde superior del cercado una tira metálica, cubierta de aceras, para evitar que los moluscos pudieran escaparse; pero éstos dando prueba de un ingenio que muchas criaturas humanas envidiarían, se fijaron á un lado y otro de

las barras metálicas, para que sus compañeros pudieran franquear el obstáculo sin correr riesgo alguno.

En Salamanca tratase de llevar á cabo en breve plazo una obra sumamente benéfica, de innegable importancia y que ha de reportar incalculables bienes á todo aquél término.

Trátase de constituir en la ciudad salmantina una sociedad anónima, con un capital de 150.000 pesetas, dividido en 6.000 acciones de á 25 pesetas cada una, cuyo fin será hacer plantaciones de árboles en los alrededores de la capital.

La idea no puede ser más plausible, pues sabido es que con el nombre de cortinas arbóreas se están haciendo en multitud de poblaciones extranjeras extensas plantaciones de arbolados, que las higienizan y las libran de perniciosas corrientes atmosféricas.

Los iniciadores del proyecto son acreedores á los más sinceros plácemes, y bien merece que en otras regiones de nuestra Península tenga muchos imitadores.

El Ministro de Gracia y Justicia prepara un decreto reformando y aclarando el de 1891, referente á provisión de cargos eclesiásticos. Como esta es materia concordada, el Sr. Dato no someterá su proyecto al examen y aprobación del Consejo de Ministros sin ver al Nuncio, con quien al efecto tendrá mañana una entrevista.

Para sostener de una manera digna al jefe del Estado en Francia, su alojamiento, manutención, aseo, comprendiendo coche y trenes especiales, basta con desembolsar cada francés poco menos de un céntimo de peseta al año, ó sea exactamente nueve céntimos.

Este es un cálculo que acaba de hacer un original y paciente economista inglés.

He aquí las cifras concernientes á los soberanos de Europa.

El Rey de los Belgas y el Rey de Grecia, cada uno 50 céntimos; el Emperador de Austria, 45 céntimos; el Rey de Italia, 48 céntimos; el Rey de Suecia, 40 céntimos; el Czar, 35 céntimos; el Emperador de Alemania, 34 céntimos; el Rey de Inglaterra, 2 céntimos.

Para los Presidentes de república: Mr. Roosevelt, 22 céntimos; el Presidente de la Confederación helvética, 6 milésimas solamente.

En Turquía no cobran igual todos los ministros; pero todos tienen un sueldo considerable, á pesar de ser nada menos que catorce.

El que más cobra es el de Marina, que disfruta de un sueldo de 414.000 francos anuales, lo que le ha permitido, desde que se dedica á la política, hacer una fortuna calculada en 60 millones. Su sueldo es superior al del gran visir, que percibe 331.000 francos sueldo semejante al del ministro de la Guerra y al de otros dos ó tres ministros.

Los del Interior, de Negocios Extrajeros, de Instrucción pública y Obras públicas, cobran 220.000 francos.

El ministro de Hacienda es de los que

menos cobran, pues su sueldo es de 193.000 francos; pero aun es menor el del de Minas y Bosques, de 138.000

Comunican de Barcelona que entre las estaciones de Sitges y Castells de Vals ha descarrilado un tren mixto.

Dos coches quedaron completamente destrozados.

Resultaron dos heridos y varios contusos.

Los Príncipes de la familia de Habsburgo vienen siendo objeto, desde hace muchos años, de la general atención.

Uno de ellos, olvidado por su padre, resulta ahora que durante mucho tiempo ha sido mozo de café en Budapest, y que acaba de adquirir un humilde establecimiento para trabajar por su cuenta.

A él se refirió, sin duda, el que en la Cámara de Hungría, interrumpiendo hace poco á un orador durante la discusión promovida para el aumento de la lista civil, pronunció estas palabras:

«Yo conozco al hijo de un Archiduque que vive holgadamente de su trabajo.»

Según el cálculo de un inglés, que acaba de hacer la estadística de la danza, una buena bailarina, en un baile que se prolonga hasta las cuatro de la mañana, puede dar, por término medio, 56.000 pasos, que equivalen á 56 kilómetros.

Un solo vals de duración ordinaria, la hace recorrer 1.050 metros; un rigodón la impone el camino de 900 metros, y una polca de 800.

Si en lugar de sacar lustre así al parquet de un salón de baile, se obligara á los bailarines á recorrer una suma igual de kilómetros en un camino, sólo, Dios sabe hasta dónde llegaría su indignación.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las Hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patent número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro GABINETE en la calle del Barquillo número 3 duplicado, 1.º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxitos que se obtienen con nuestro sistema especial para la cura de las HERNIAS, en septiembre del año próximo pasado, hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 22, 1.º

Al dar este aviso, aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias; puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiera responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, an la creencia de que era una misma casa con la nueva, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sepase que ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico permanecerá en Astorga los días 29 y 30 hospedándose en la Fonda de Faustino Fernández.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su placa en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y garantizamos, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y den ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó

de un braguero encarga lo por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto que en muchos casos determinan la misma estrangulación de la hernia.

En nuestro Gabinete ponemos á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad. Dicho representante recibirá en Astorga, á cuantos deseen encargar alguno de nuestros aparatos especiales, solamente los días 29 y 30 del actual, de 11 á 1 y de 3 á 6 en la Fonda de Faustino Fernández.

Todas las consultas son gratis. (Avisando pasará á domicilio.)

En MADRID, en el Gabinete del autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º. Pídase el folleto que se envía gratis.

Noticias generales.

Ayer pasó el día en esta Ciudad el Senador por la provincia, Sr. Rodríguez Vázquez.

Parece ser que su venida no obedeció solamente á asuntos particulares, y prueba de ello es que después de celebrar una larga conferencia con el Diputado provincial D. Luis Luengo, fué llamado á la casa de éste un joven comerciante de esta plaza, á quien se le ofreció un puesto en la candidatura ministerial para Diputados provinciales, lo cual confirma cuanto hemos dicho respecto al copo conservador.

Se nos dice que el aludido joven rehusó el ofrecimiento.

La Comisión provincial de León acordó en la última sesión dirigir un telegrama al Presidente del Consejo, rogando al Gobierno que no autorice el establecimiento de la zona neutral en Barcelona. También ha teleografiado á los señores Dato y Marino con igual objeto, para que coadyuven á esta pretensión.

Se ha dispuesto por el ministerio de Instrucción pública que el día 7 del próximo Marzo se proceda á la formación del censo escolar en todas las escuelas del reino.

El Circulo católico de obreros de esta Ciudad proyecta celebrar espléndidamente el fausto acontecimiento del 25º aniversario de la exaltación del gran León XIII al trono pontificio, cuya fiesta celebrará el mundo católico el día 3 del próximo Marzo.

Bien pudiera asociarse á este homenaje nuestra católica Ciudad, como hacen otras poblaciones, pues sin ir más lejos, en Toy se han reunido las autoridades de la localidad y muchas personas principales, acordando solemnizar de un modo brillante el vigésimo quinto aniversario de la coronación del sabio Pontífice que riga los destinos de la Iglesia. Para la realización de tan hermoso pensamiento nombraron una comisión directiva, compuesta del Sr. Arcipreste de aquella Catedral, del Sr. General Caula y del Juez de Instrucción.

Ha sido nombrado Médico municipal de León, D. Isaac Balbuena.

Solicitaban también dicha plaza Don Severino R. Añino, D. Lucio García Lomas y D. Agustín Rodríguez de Celis.

Está vacante la plaza de Médico de Beneficencia municipal de Villagatón, dotada con 200 pesetas anuales.

El agraciado puede hacer iguales con 400 vacinos del Municipio y además otros limitados, y tendrá la obligación de asistir á 18 familias pobres, reconocer los mozos en el reemplazo de cada año y

vivir en uno de los pueblos céntricos del Municipio.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 15 de Febrero.

Están llamando extraordinariamente la atención los mercados de ganado vacuno en esta Ciudad, tanto por el número de cabezas como por las muchas transacciones que se hacen.

De lo que se quejan vendedores y compradores es del sitio donde dicho mercado tiene lugar, pues resulta ya pequeño, dada la importancia que ha adquirido el ferial.

¿No podría el Ayuntamiento atender la queja, procurando no perjudicar á los comerciantes é industriales que tienen establecimientos en las inmediaciones del lugar donde se celebra actualmente este mercado?

El Administrador de hacienda de Orense mandó un comisionado al Ayuntamiento de Viana del Bollo, pueblo de esta Diócesis, para la confección del reparto de Consumos, suspendiendo en sus funciones á la Junta municipal, que se hallaba terminando, faltando solo ligerísimos detalles.

La medida rebasa las facultades que otorga el art. 317 del reglamento sobre dicho impuesto y constituye una coacción para las próximas elecciones.

Dicho Ayuntamiento nada adeuda al Tesoro.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre esta soberbia sinceridad electoral.

Dice un colega de León:

«El Sr. Gobernador está haciendo una buena campaña sobre la blasfemia.

Falta hace que en León se moralicen las costumbres.

Aplaudimos cuanto en ese sentido haga el Sr. Angrenola.»

Y nosotros unimos nuestro aplauso al del apreciable colega leonés, rogando al propio tiempo al señor Lorenzana que imite la conducta de la dignísima Autoridad provincial, pues buena falta hace también que se moralicen las costumbres en Astorga.

Ha tomado posesión y está organizando el servicio del cargo de arrendatario de la cobranza de contribuciones de esta provincia, don Pascual de Juan Flórez.

Tenemos entendido que en este partido continuarán en sus puestos casi todos los recaudadores.

La administración del HERALDO ASTORGANO ruega muy encarecidamente á los suscritores de fuera de la localidad, procuren ponerse al corriente de sus atrasos lo antes posible, mandando sus descubiertos en letras del giro mútuo, sobrecubiertos ó por medio de carta orden á favor del administrador del mismo.

El Heraldo Astorgano no cuenta con más protección ni con más apoyo directo ni indirectamente, que el que le prestan sus constantes suscritores y como á ellos es deudor de la independencia con que vive, nos complacemos en enviarles desde estas columnas la expresión de nuestro sincero agradecimiento.

Por la fuerza del puesto de esta Ciudad ha sido detenido en el día de ayer el paisano vecino de Morales Pabío de Abajo, autor del robo de tres carneros, verificado, dos en la segunda quincena del mes de Diciembre último, y el otro

la noche del 25 del actual, del corral del vecino de Oteruelo D. Francisco Prieto, cuyo sujeto con las carnes y pieles que le fueron ocupadas en casa de su madre política Mariana Prieto; donde las tenía ya saladas, cultas entre el jergón de la cama; así como nueve repollos de verza que él mismo confesó haber hurtado hace pocos días de un huerto. Ha sido puesto convicto y confeso de su delito á disposición del Sr. Juez de Instrucción de este partido.

LOS LIBERALES

Reunión de exministros.

A las tres y media, y según se había anunciado, reuniéronse en la Sala de Comisiones del Congreso los exministros del partido liberal.

La reunión tuvo por objeto discutir el programa redactado por el Sr. Montero Ríos.

No asistieron á la junta el presidente del Senado, el general Weyler y los señores duque de Veragua y Núñez de Arce. Los dos últimos continúan enfermos.

El Sr. Montero Ríos excusó su asistencia á la reunión por una carta que ha dirigido al señor conde de Romanones y leída por el exministro de Instrucción pública á sus compañeros.

El señor Moret es el primero que se levanta á hablar manifestando que él está dispuesto á pedir explicaciones sobre algunos conceptos expresados en el programa que el sábado leyó el señor Montero, pero que para hacer esta interpelación es preciso que se halle presente el autor del programa.

El señor Gullón dice que se expongan sobre el programa las opiniones que se tengan por conveniente y que después se comuniquen al señor Montero Ríos.

Interviene el presidente marqués de la Vega de Armijo para decir que él está conforme con lo manifestado por el señor Moret estimando que la ausencia del señor Montero dificulta y hace imposible la discusión.

El señor Auñón dice que se llame al señor Montero, si se hace necesaria su presencia para la discusión del programa.

Toma la palabra el conde de Romanones queriendo justificar la ausencia del señor Montero Ríos diciendo que éste no ha asistido hoy á la reunión con el objeto de dejarla en libertad completa para discutir el programa por él redactado, afirmando que la reunión debe aprovechar la ausencia del autor del programa y discutir éste hasta donde se crea oportuno.

Se manifiestan conformes con las afirmaciones del Conde de Romanones los señores Suárez Inclán y Eguilior, y contrario el señor Groizard.

Discutiendo el programa.

Acuérdase por fin discutir el programa y se conviene suprimir el párrafo tercero referente á las libertades.

Los señores marqués de Teverga, Armijo, Romanones y Moret discuten lo relativo á las libertades pidiendo se aclare el concepto y alcance que se quiera dar á esa palabra.

Las asociaciones religiosas.

Al llegar al párrafo cuarto del programa que trata de las Asociaciones religiosas surge un vivo debate entre los reunidos.

Los señores duque de Almodóvar, Moret, Groizard y Armijo defendieron la intervención del Estado en la vida de las Asociaciones religiosas que se dediquen á la enseñanza de artes y ciencias profanas, á los diversos ramos de la industria, las operaciones de comercio y en suma, cualquiera otra que caiga bajo la acción del Estado.

Hablan en contrario los señores Puigerver y Gullón; y Teverga, Urzáiz con otros proponen que se modifique dicho párrafo cuarto, lo cual se acuerda por mayoría.

La cuestión social

El señor Urzáiz discute ampliamente el párrafo once que trata de la cuestión social.

Por fin aprobóse el programa casi en su totalidad excepto algunas ligeras modificaciones más bien de forma que de fondo.

Y después de encargar al conde de Romanones de que entere al señor Montero

Ríos de lo acordado en la reunión, ésta se suspendió hasta hoy á la misma hora que se reunirán de nuevo en el mismo local.

Se ha nombrado una ponencia compuesta de los señores Teverga, Almodóvar, Groizard y Puigcerver que estudiarán la modificación que se ha de introducir en el párrafo que se refiere á las congregaciones religiosas.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 de Enero de 1903.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

El programa confeccionado por el Sr. Montero Ríos sigue discutiéndose ampliamente, apesar de cotrariarle mucho á su autor.

Los próceres deseando dulcificar las radicales modificaciones introducidas en tan portentosa obra y las tachaduras de que tuvieron á bien plagarla, decían hoy que tratándose de un programa de partido era natural que se examinara detenidamente, sin que eso deba molestar á D. Eugenio, pues lo contrario supondría tanto como pretender imponer su voluntad omnimoda á todos los liberales.

El Sr. Montero fué visitado esta mañana por el Conde de Romanones, encargado de exponerle cuanto se acordó en la reunión de ex-ministros celebrada en el Congreso.

Según parece, el Sr. Montero, visiblemente disgustado, escuchó las manifestaciones del Conde, y después de lamentarse de lo sucedido y de explicar nuevamente el porqué no asistió á la reunión, cosa que lamentaron sus correligionarios, declaró que aceptaría una fórmula de transacción que en nada alterase lo substancial del programa, porque refleja la doctrina que siempre había defendido y aludiendo á la cuestión religiosa, recordó el criterio sostenido por él en 1872.

Los ex-ministros muéstranse muy optimistas, desde que conocieron lo que ha dicho D. Eugenio; pero es de temer tarde en aprobarse el programa, dada la susceptibilidad del autor y de las distintas tendencias que reinan entre los fusio-demócratas.

Esta tarde se reunió la ponencia de ex-ministros liberales, encargada de organizar los trabajos electorales.

Los Sres. Groizard, duque de Almodóvar, Puigcerver y marqués de Teverga, que con el Sr. Montero Ríos habían de ocuparse de las cuestiones religiosas de que trata el repetido programa, aplazaron para mañana su reunión por hallarse indispuerto el Duque.

También por enfermedad del señor Gómez Imáz, aplazaron su reunión los generales de Marina, en el domicilio del Ministro.

Las candidaturas que hasta ahora se han acordado por la Junta Central del partido carlista, y que podrán modificarse si así lo exigieran las circunstancias, son las siguientes:

Lucharán seguramente: En Cervera de Pisnerga, el señor Barrio y Mier; en Tarragona, el señor marqués de Tamarit; en Pamplona, el señor Sanz; en Estella, el señor Llorens; en Aoiz, el señor Iragaray; en Tolosa, el señor Pradera.

Probablemente: En Valencia, el señor marqués de Villadarias; en Alcañiz, el señor conde de doña Marina; por la circunscripción de Barcelona, el señor Vázquez Mella; por un distrito de Galicia, don Jaquín Quiroga (hijo de la señora Pardo Bizán), y por otro de Cataluña, el Sr. conde del Pilar.

Falta designar candidatos para los distritos de Olot y de Morella, y si las circunstancias lo consienten, para Palma de Mallorca.

El Sr. Canalejas, hablando de la re-

unión de los liberales, dice que el programa del Sr. Montero Ríos es de absoluta incompatibilidad con sus ideas.

Entre nosotros, añade el ex-ministro radical, media un abismo.

Es imposible la inteligencia.

Seguiré defendiendo con entusiasmo mi programa que di á conocer en Marzo.

Pasó la noche y la mañana el duque de Tetuán sin agravarse aún más ni experimentar alivio. No por la dilación del resultado abriganse esperanzas de que sea mejor. Desgraciadamente la opinión de los médicos es muy pesimista.

El ministro de Estado señor Abarzua ha terminado ya el estudio que estaba haciendo sobre la reforma del Concordato, cuyo trabajo llevará al próximo Consejo de ministros.

Raquerido hoy el Jefe del Gobierno para que expusiera su juicio sobre el resultado de la reunión celebrada ayer por los ex-ministros liberales, manifestó su creencia de que «éstos llegarán al fin á organizar algo.» Deplora que no haya entre los ex-ministros unanimidad de pareceres respecto de lo substancial del programa redactado por el señor Montero Ríos, y que aparezcan en profunda división para elegir jefe del partido. El señor Silvela ha hablado hoy de todo esto al Rey; pero como es natural, guardó después prudente reserva sobre su conversación con S. M.

Como habíamos anunciado, esta mañana confirió con el Nuncio el ministro de Gracia y Justicia, conviniéndose por ambos algunos extremos relativos al proyecto de decreto del señor Dato sobre provisión de cargos eclesiásticos.

El Corresponsal

Servicio telegráfico.

Varias noticias

Madrid 28-1 t.

Ha ocurrido un formidable incendio en el manicomio de Londres, pereciendo abrasados 60 locos y dos enfermeros. Ocurrieron escenas terribles.

Considérase fracasada la candidatura de Montero Ríos para la Jefatura del partido liberal.

Express.

BIBLIOTECA UNIVERSAL

Ilustración Artística. Salón de la Moda, con figurines iluminados.

¡Todo por 4 rs. semanales!

Montaner y Simón, editor, Barcelona.

Se suscribe en la Imprenta de LÓPEZ.

El cocinero práctico

Nuevo tratado de cocina repostería, y pastelería con interesantes artículos de economía doméstica y Horticultura, ilustrado con 380 grabados nuevos.

Un tomo en tela y planchas, 5 ptas.

ARRIENDO

Se hace de una casa sita en el arrabal de Puerta de Rey, de planta alta y baja con servicio de Bodega y cuadra, á propósito para tienda de comestibles y para dar posada. El que desee interesarse en dicho arriendo, véase con Joaquín Castriello, vecino del mencionado arrabal de Puerta de Rey, Astorga.

Imprenta de López.

Riéronse todos de esta salida: y el señor Silva prosiguió diciendo:—Al mismo tiempo son elegidos cuarenta ó cincuenta de los más ancianos y morigerados labradores, quienes deben asistir al Emperador cuando pone la mano en el arado, y cuarenta jóvenes encargados de uncir los bueyes y preparar los instrumentos de labranza y el grano que se ha de sembrar, el cual es de cinco clases: trigo, arroz, habas y de especies de mijo.

El vigésimo cuarto día de la luna, Su Majestad, el Hijo del Cielo, sale con toda su corte de palacio, dirígese con gran pompa al campo, y sobre una risueña colina, sita fuera de las murallas y que mira al mediodía, ofrece al Señor del cielo el sacrificio de la primavera, implorando de El la abundancia de los frutos. Después, acompañado de los tres príncipes de la sangre y los nueve Presidentes, desciende al llano que se extiende al pié de la colina, y en medio del más profundo silencio, pone mano al arado, y con imperial gravedad abre varios surcos en toda la extensión del campo. Los Príncipes y Presidentes, cuando el Emperador ha terminado su labor, cogen la esteba y abren doble número de surcos. Luego que el Emperador ha depositado en los surcos por él abiertos las diferentes clases de granos, cada uno de los mencionados señores, siguiendo el ejemplo del Soberano, siembra la parte de terreno que él surcó. Terminase la ceremonia con algunos regalos que S. M. distribuye á los labradores allí presentes, los cuales, el día siguiente deben concluir las labores comenzadas. Durante el curso de la estación, el gobernador de Pekín tiene obligación de inspeccionar á menudo el campo sembrado por las manos imperiales y examinar

gera sonrisa que no se ocultó al ojo atento del centinela que le observaba. Apenas tuvo noticia de esto el Gobernador, le hizo venir á su presencia y preguntóle qué defecto había observado en el lienzo; y el hombrecillo respondió: «Es cosa de todos sabida que un pájaro no puede posarse sobre una espiga sin que la haga inclinarse; y el artista la representa derecha.» La observación pareció justísima; y el autor de la obra por aquella vez tuvo que resignarse á no ver recompensado su trabajo. Nota el escritor árabe que el fin del Gobierno chino era estimular por este modo el ingenio y la actividad de los artistas, y obligarlos á examinar maduramente sus obras, y darles la debida perfección.

—Y es innegable, dijo Elisa, que el Gobierno á maravilla lograba su intento; pues las artes por él alentadas y protegidas florecían en todo el imperio.

—Y más que todas, añadió el señor Silva, prosperaba, y aún hoy florece, aquella de la que depende principalmente la riqueza de un Estado, quiero decir la agricultura.

Precioso surtido de Tarjetas postales. Gran colección de MAPAS

REVISTA ECLESIASTICA

publicase en Valladolid los dias 15 y 30 de cada mes en cuadernos de 48 paginas, dirigida por el señor Doctor

D. Manuel de Castro Alonso, Canónigo de la S. I. M. de Valladolid y Catedrático de la Universidad Pontificia, con la colaboración de distinguidos escritores.

Las secciones que habitualmente constituyen el texto de la Revista son las siguientes:

- 1. Cuestiones teórico-prácticas. 2. Derecho Eclesiástico. 3. Derecho Civil. 4. Casos litúrgicos y morales resueltos por las Academias Romanas y breve consultorio para satisfacer las preguntas y cuestiones que tengan a bien proponer los señores suscriptores. 5. Ciencias, Letras y Artes. 6. Voz de la Iglesia; y 7. Miscelánea, Variantes, etc. etc.

Los suscriptores formarán dos tomos de 576 paginas cada uno que lo constituyen el texto de los dos semestres de la Revista y ademas dos tomos de regalo de 272 paginas cada uno y seran: 1.º Un ejemplar de la interesantísima obra Teologia y Teofobia, ó sea los enemigos de la Providencia, segunda parte de La Providencia y la Evolucion debida á la docta pluma del P. Fr. Juan Arintero, O. P. 2.º Un ejemplar de la Obra de Sermones del Sr. Magistral del Burgo de Osma, Dr. D. Tirso Gutiérrez, que contendrá los de Domingos de Adviento, Cuaresma y otros asuntos, que tanta aceptación han tenido.

Escritos exclusivamente para esta Revista.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ocho pesetas al año enviándolas directamente á la Administración;

y nueve pesetas por medio de corresponsal.

Se remiten prospectos y números; muestra gratis al que lo solicite.

CUESTA.—EDITOR.—VALLADOLID.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

En la tienda de ULTRAMARINOS de JESUS MARTINEZ, PLAZA MAYOR NUM. 18.

encontrará el público toda clase de géneros concernientes al Ramo desde lo más selecto hasta lo más económico en conservas de hortalizas y pescados, Vinos generosos y comunes, Jamones avileses y gallegos, por piezas y partidos, Tocino casero y unto superior, Arroz Bomba, Jabón de Andujar, Aceite de Sierragata.

No comprar sin visitar esta casa. Pesas y medidas legales.

Casa en renta

Se arrienda la casa de la calle de Pio Gullón, situada enfrente del Casino. El que la desee puede verse con Jo. G. Carrero, que vive en la calle de Panade n.º 5.

La Moda Elegante

Periódico especial de señoras y señortas indispensable en toda casa de familia. Precios de suscripción.—1.ª edición. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.—2.ª edición. Un año, 24.—Seis meses, 12.—Tres meses, 8.

La Ilustración Española y Americana

Revista de bellas artes, literatura y actualidad; se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción. Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

Tanto La Moda elegante ilustrada como La Ilustración Española y Americana, suscripciones darán principio desde 1.º de cualquier mes. Se suscribe en la imprenta de este periódico.

En el almócen al por mayor de colónias de la acreditada casa LOMICIA, NO PRIETO CARBAJOSA, Sucesor de Alandio del Egido. Plaza Mayor 2, se ha recibido un completo surtido en pinturas nuevos puros para embutidos en las clases se garantizan como en años anteriores.

Continúa vendiendo el rico aceite de Sierra Gata y los demás géneros Clonales. Se garantiza e peso.

Tratado teórico práctico de composición latina, por D. Pedro Carro Roa y Lebrás y Catedrático del Seminario Conciliar de Astorga.

Primer curso de traducción latina dispuesta y anotada por el mismo autor estos dos importantes libros adaptados de texto en buen número de Seminarios, se venden al precio de UNA PESETA cada uno.

COMERCIO de Vicente Palares

Plaza Mayor, ASTORGA

Depósito de cal, yeso, cemento, caña para techo raso, baldosin, azulejos y de todos cuantos artículos son necesarios para construcciones.

Surtido completo en cerrajería, cocinas, diferentes modelos, chapas para cocinas desde 30 p. r 30 á 60 por 60 centímetros, fregaderos de diferentes tamaños, bidets, vasis, m. de l.º, bombas aspirantes é inyectantes, tubería galvanizada y de plomo, etc.

Inmenso surtido en c. mas, y gergones á precios muy económicos, lavabos esmaltados para iglesia. En paquería, ferreteria, batería de cocina, loza, cristal, bisutería, quinquilla y herramientas, precios como nadie.

Calzado de caballero, señora y niños en todo lo que se desee.

Máquinas de picar y embutir, en todos los números.

Venta de explosivos. Pueden pedirse notas de precios para cuantos artículos deseen, en la seguridad de que nadie como esta casa podrá darles grandes condiciones.

Se arrienda la casa de la calle de San Crispin, que habitó el Teniente Coronel Sr. Boeinos

El que la desee puede verse con su dueño D. Fernando Rodriguez Alonso, que habita en la calle de Garcia Prieto.

VENTA Se hace de una casa sita en la calle de San Martín y plazuela del Correo viejo en esta Ciudad. El que quiera interesarse en la compra entienda se con D. José de Mata, vecino de La Bañiza.

SUBASTA

Se hace de una huerta de regadio con cerco de tupia, en término de esta Ciudad y sin de regar del Chapín.

Tendrá lugar la dicha subasta, ante su dueño D. Agustín Alonso, y en la misma finca, el domingo proximo á las 11 de la mañana.

VENTA

Se hace de una casa sita en esta Ciudad en la calle de la Estrella tiene principal y buena parte de muralla con hermosas vistas. Dará razón en esta imprenta á las personas que deseen interesarse en su compra.

Arriendo.

Se hace de la panía baja en la Calle de la Catedral n.º 15.

El que la desee puede verse con su dueña D.ª Juana Rebaque Calvo.

Se arrienda una espaciosa tienda con

estrador, estantería, trastienda y demás dependencias, en la calle Pio Gullón Véanse con D. Indalecio Iglesias.

LXXII

EL PRIMERO DE LOS AGRICULTORES ES EL EMPERADOR.

No hay país en el mundo, dijo Zeno, donde la agricultura sea más apreciada que en la China, y donde goce el labrador de mayores privilegios.

En efecto, añadió el señor Silva, el labrador es aquí más considerado que los comerciantes y artesanos, así es que vive orgulloso con su noble profesión. Y no es maravilla, pues el mismo Emperador tiene á gloria manejar el arado.

Oh! exclamó Blanca, qué excucho! Un Emperador de la China ara y siembra como un simple ciudadano?

Así es, respondió el señor Silva; y si vosotros os halláis en Pekín al despuntar de la nueva estación, cuando comienzan las labores del campo, podréis presenciar tan agradable y ejemplar espectáculo.

Es la fiesta de la agricultura, dijo Zeno, fiesta con que todos los años inaugura el Emperador las tareas agrícolas.

Describidnos esa fiesta, Zeno, dijo la niña.

Yo cedo la palabra al señor Silva, que conoce al detalle las costumbres chinas.

Decid más bien, repuso el señor Silva, que no estoy del todo ayuno.

Cuentan las historias chinas que el emperador Ouen-ti, queriendo reparar los daños de la guerra que había devastado el imperio, se propuso dar ejemplo de laboriosidad á sus vasallos comenzando él mismo á cultivar las tierras del real patrimonio, ejemplo que los ministros y mandarines del imperio vieron constreñidos á seguir. De aquí trajo su origen la fiesta que anualmente se celebra en todas las ciudades de la China cuando entra el sol en el 15.º grado de Acuario, esto es en el punto en que la astronomía china fija el principio de la primavera. Al aproximarse el día señalado por el tribunal de los matemáticos para la gran ceremonia, el de Ritos recuerda al Emperador los preparativos para la fiesta; y éste nombra doce personajes que le acompañen y trabajen la tierra después que él, los cuales deben ser tres Príncipes de la sangre y nueve Presidentes de los tribunales superiores. Y como en esta fiesta el Emperador no solamente debe trabajar como el primer agricultor la tierra para excitar con su ejemplo la emulación, sino también ofrecer como Pontífice, un sacrificio á Tientiú, que quiere decir Señor del cielo, se le recuerda el deber de prepararse con tres días de ayuno y continencia, á fin de atraer sobre los trabajos agrícolas la protección del cielo; á esta ley están también sujeto los Príncipes y Mandarines nombrados para acompañarle.

Y por qué, interrumpió Astolfo, no hacen otro tanto nuestros Ministros y Profetas? Un poco de ayuno y continencia, sobre todo en un tiempo que coincide con la cuaresma, sería el mejor modo de alejar de nuestros campos la filoxera y otros azotes terribles.